



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con siete minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 46 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se instruyó a dar lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 9 puntos.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras Jesús Sesma Suárez, Ernesto Villarreal Cantú y Xóchitl Bravo Espinosa, para felicitar a la diputada Martha Soledad Avila Ventura como Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva, así como a las y los demás integrantes de la misma.

Acto Seguido, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 8, fue retirado del Orden del Día, a solicitud de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que la presente convocatoria a este Periodo Extraordinario obedece al Acuerdo AC/CCDMX/IIIL/JUCOPO/1A/056/2025, aprobado por la Comisión Permanente en la Sesión de fecha 27 de agosto del año en curso. En consecuencia, se solicitó a todos los asistentes ponerse de pie, con la finalidad de dar inicio formalmente al presente Periodo Extraordinario bajo la siguiente Declaratoria: *“Siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día 31 de agosto del año 2025, esta Presidencia declara formalmente instalado el Tercer Periodo Extraordinario del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura”.*

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual remite un oficio por parte del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que informa de modificaciones en su Integración, teniendo como Coordinador al diputado Manuel Talayero Pariente y como Vicecoordinadora a la diputada Rebeca Peralta León. Se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Ciudadano Silvestre Constantino Mendoza González, una solicitud para separarse del cargo de manera indefinida como Juez de Primera Instancia en el Juzgado Cuadragésimo Sexto de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México. En Votación Económica, no se aprobó la solicitud. Se instruyó notificar al Ciudadano Silvestre Constantino Mendoza González, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2025.

Después, la Presidencia informó que se recibió por parte del Ciudadano Irving Espinosa Betanzo, una solicitud para separarse del cargo de manera definitiva como Magistrado de la Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a partir del día 31 de agosto del presente año. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Luego, siendo las catorce horas con veintisiete minutos, la Presidencia decretó un Receso, a solicitud del diputado Alberto Martínez Urincho; y siendo las quince horas con veinte minutos, se reanudó la Sesión.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Licenciada Clara Marina Brugada Molina; que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un Voto Particular, por lo que se concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González para su presentación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras Mario Enrique Sánchez Flores, Israel Moreno Rivera, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Luisa Fernanda Ledesma Alpizar, Pablo Trejo Pérez, Alejandro Carbajal González y Diana Sánchez Barrios, para razonar su voto.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibieron para ser discutidas en lo particular, Reservas a los artículos 17, 306 y los Transitorios Primero, Décimo Noveno y 43 Bis por parte del diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez. También, se informó que se recibieron Reservas a los artículos 17, 30 y 88 por parte de la diputada Olivia Garza De los Santos. Igualmente, se informó que se recibió una Reserva al artículo 166 por parte del diputado Mario Enrique Sánchez Flores. De la misma forma, se informó que se recibieron Reservas a los artículos 21, 22, 24, 26, 37, 103 Bis, 183 Bis, 196, 203 Bis, 209, 219, 219 Bis y 219 Bis-21 por parte de la diputada Tania Nanette Larios Pérez. Nuevamente, se informó que se recibieron Reservas a los artículos 108, 111, 190, 203 Quáter, 219 Bis, 35, 249, 244 Bis, 393



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2025.

y 411 por parte del diputado Royfid Torres González. Del mismo modo, se informó que se recibieron Reservas a los artículos 88, 166, 185, 209, 306, 307, 308 y 311 por parte del diputado Diego Orlando Garrido López. De nueva cuenta, se informó que se recibió una Reserva al artículo 209 por parte de la diputada Lizzette Salgado Viramontes. Por último se informó que se recibieron Reservas a los artículos 185 y 311 por parte del diputado Ricardo Rubio Torres; por lo que se instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 51 Votos a Favor, 15 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Con la finalidad de preservar el debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, para referirse a las Reservas a los artículos 17, 306 y los Transitorios Primero y Décimo Noveno y 43 Bis. En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia, reservándose para su Votación Nominal.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, para referirse a las Reservas a los artículos 17, 30 y 88. En Votación Económica, relativo a la Reserva al artículo 17 se aprobó la propuesta de referencia, reservándose para su Votación Nominal; asimismo, mediante Votación Económica, relativa a las Reservas a los artículos 30 y 88 se desecharon las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, para referirse a la Reserva al artículo 166 Bis. En Votación Económica, se desechó la propuesta, por lo que quedó firme el dictamen.

Además, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, para referirse a las Reservas a los artículos 21, 22, 24, 26, 37, 103 Bis, 183 Bis, 196, 203 Bis, 209, 219, 219 Bis y 219 Bis-21. En Votación Económica, se aprobaron las propuestas de referencia, reservándose para su Votación Nominal.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para referirse a sus Reservas a los artículos 108, 111, 190, 203 Quáter, 219 Bis, 35, 249, 244 Bis, 393 y 411. En Votación Económica, se aprobaron las propuestas de referencia, reservándose para su Votación Nominal.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se retiró la Reserva al artículo 209, por parte del diputado Diego Orlando Garrido López, por lo que quedó firme el dictamen.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2025.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, para referirse a las Reservas a los artículos 88, 166, 185, 306, 307, 308 y 311.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

En Votación Económica, relativa a las Reservas de los artículos 306, 307, 308 y 311, así como a las Reservas 88, 166 y 185, se desecharon las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, para referirse a la Reserva al artículo 209. En Votación Económica, se desechó la propuesta, por lo que quedó firme el dictamen.

Por último, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, para referirse a las Reservas 185 y 311. En Votación Económica, se desecharon las propuestas, por lo que quedó firme el dictamen.

Agotadas las Reservas, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular, en un sólo acto de los artículos reservados y con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 51 Votos a Favor, 15 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Inmediatamente, se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Finalmente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie, a fin de realizar la Clausura correspondiente al presente Periodo Extraordinario, al tenor de la siguiente Declaratoria: *“Siendo las diecisiete horas con trece minutos del día 31 de agosto del año 2025, esta Presidencia declara concluidos los trabajos correspondientes del Tercer Periodo Extraordinario del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura”*. Se instruyó que la presente Sesión fuese insertada íntegramente en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión y citó a los Integrantes de la Comisión Permanente, para la Sesión de Clausura del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio, la cual tendrá verificativo al término de la presente Sesión.